

	MANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN OEI COLOMBIA	CO-COM-P01	
		Edición 4	Página 1 de 29

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN, Directora de la Oficina Nacional de la OEI en Colombia, quien actúa como órgano de contratación en relación con el expediente de **Convocatoria Proceso Simplificado No. 010 de 2023**, cuyo objeto es: *“Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría “Vivero” solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la secretaria de educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del Convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI”.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.

Se deben anexar los siguientes documentos, los cuales conforman la información requerida para la evaluación de la propuesta:

2.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

2.1.1 SITUACIONES DE EXCLUSIÓN

LOS PROPONENTES PERSONAS JURÍDICAS Y LA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁN ACREDITAR QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE EXCLUSIÓN:

a. Si se declara en concurso o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales; se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago 1 de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;

b. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:

- i) Tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;
- ii) Celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;
- iii) Vulnerar los derechos de propiedad intelectual;
- iv) Intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;
- v) Intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;

c. Se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:

- i) Fraude;
- ii) Corrupción;
- iii) Conductas relacionadas con una organización delictiva;
- iv) Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
- v) Delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
- vi) Trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;

d. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.

e. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

- vii) conductas relacionadas con una organización delictiva;
- viii) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
- ix) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
- x) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;

f. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una

entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.

g. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

EN CASO DE NO ENVIAR EN LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS ANTERIORES SITUACIONES DE EXCLUSIÓN, LO ANTERIOR PODRÁ SER ACREDITADO POR EL PROPONENTE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ DILIGENCIAR POR CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS AL INICIO DEL NUMERAL EL ANEXO 5 DEL PRESENTE PLIEGO Y PRESENTARLO DEBIDAMENTE AUTENTICADO.

2.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN EXPRESA Anexo1, Anexo 1A.

Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural, o el representante legal de la persona jurídica, Unión Temporal o Consorcio la cual deberá contener como mínimo, identificación del proponente, número de teléfono, fax, correo electrónico y dirección, relación de los documentos que anexa, manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas y aceptación de su contenido. **(Se deberá diligenciar carta de presentación de la propuesta jurídica, técnica y financiera y declaración expresa de acuerdo con los Anexos 1 y 1A).** Así mismo el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 1 sobre declaraciones expresas el cual deberá estar firmado por el representante legal de la persona jurídica, o persona natural, por el representante legal del Consorcio o la Unión Temporal y por los representantes de cada uno de sus integrantes.

En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

2.1.3 COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

El proponente deberá presentar fotocopia de su documento de identidad o del representante legal, si es persona jurídica, Unión Temporal o consorcio que sea legible.

2.1.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI – formato Entidades Particulares**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor equivalente, como mínimo, **al diez por ciento (10%)** del valor del presupuesto oficial estimado y su término será desde el día de la presentación de la oferta y por dos (2) meses.

El proponente deberá mantener vigente todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de la Convocatoria, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale la entidad contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.

Esta garantía la hará efectiva la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, en el caso de que el proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de esta o cuando el proponente favorecido no firme el contrato respectivo o no constituya las garantías contractuales exigidas.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA ORIGINAL (FIRMADA) CON LA PROPUESTA Y ANEXAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA GARANTÍA ORIGINAL, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

2.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Las personas jurídicas deberán presentar el certificado original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste como mínimo quien ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social, dentro del cual deben hallarse comprendido las actividades objeto de la presente convocatoria. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de esta, deberá adjuntar documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de esta.

Las personas jurídicas nacionales deben acreditar que su vigencia se extiende por el plazo del contrato y dos (2) años más y **acreditar q se encuentran constituidas y domiciliadas en Colombia.**

2.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

2.2.1 DOCUMENTOS FINANCIEROS

- a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021.
- d. Índices financieros de 2022 y 2021.
- e. Declaración de renta 2021.

Se deberá discriminar en las cuentas del balance, el valor del activo corriente, del activo total y el valor del pasivo corriente y del pasivo total.

Certificación a los estados financieros de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Los estados financieros deben estar suscritos por el representante legal, el contador y el revisor fiscal si lo hubiere. Así mismo, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional tanto del contador como del revisor fiscal.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera, ésta deberá presentar los estados financieros de la sucursal en Colombia.

Los estados financieros se deben presentar en valores absolutos, en caso de que no sean presentados así, se requerirá al proponente para que presente la información de la manera solicitada.

2.2.2 CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

Certificado Vigente de Antecedentes del Contador y del Revisor Fiscal si lo hubiere, expedido por la Junta Central de Contadores.

2.2.3 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

El Proponente deberá allegar copia de la tarjeta Profesional de Contador y Revisor Fiscal, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

2.2.4 FOTOCOPIA DEL RUT

El Proponente deberá allegar copia del RUT, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

ANEXO 2: El proponente deberá presentar el **Anexo No. 02** debidamente diligenciado

2.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

- En el presente proceso se aceptarán personas jurídicas de carácter privado, o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales
- Certificado de inspección, vigilancia y control del órgano competente.
- Plan de SGSST, con la normativa vigente. Ley 1562 de 2012, en cuyo caso de las Uniones Temporales y/o consorcios por lo menos uno de sus miembros debe aportarlo.
-

2.3.1 EXPERIENCIA

Podrán participar todas las personas jurídicas y proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o personas naturales, debidamente constituidas y domiciliadas en Colombia, el proponente deberá acreditar:

Máximo 4 certificaciones de contratos en ejecución y/o liquidados, o contratos con su respectiva acta de terminación, cuya sumatoria sea igual 100% del presupuesto del grupo a presentarse en actividades relacionadas con la presente convocatoria,

Contratación del suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega de bienes e insumos de Vivero.

La experiencia deberá demostrarse como mínimo desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de las propuestas.

Las certificaciones presentadas para cumplir con la experiencia deberán demostrar la idoneidad del proponente en la realización de actividades relacionadas con el comercio, almacenamiento y distribución de insumos de vivero en Bogotá u otras ciudades del país.

Las certificaciones allegadas para acreditar la experiencia específica deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor ejecutado del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Obligaciones contractuales.

- Especificaciones de los bienes y servicios entregados
- Actas de liquidación de los contratos

Si el contrato se ejecutó mediante consorcio o unión temporal, el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación.

En el caso de allegar actas de liquidación de los contratos, las mismas deben contener mínimo la anterior información.

En caso de allegar facturas de venta, las mismas deben contener como mínimo la anterior información o deberán estar acompañadas de la certificación o acta de liquidación que permita conocer la información antes señalada. En caso de que la factura no permita evidenciar lo mencionado, no será tenida en cuenta dentro de la experiencia.

La experiencia debe ser con Entidades Públicas o Privadas, Patrimonios Autónomos u organismos internacionales u ONGs internacionales o agencias de Cooperación Internacional o Multinacionales o Federaciones de Gremios del sector agropecuario.

En caso de acreditarse la experiencia a través de figuras asociativas, se tendrá en cuenta solamente el valor de lo acreditado hasta en el porcentaje que le corresponda a cada proponente en dicha figura.

En caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia será verificada de acuerdo con el resultado de la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.

2.3.1.1 LOGÍSTICA PARA TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE

Para una mayor efectividad y agilidad en el suministro y entrega de bienes y materiales, se requiere que los proponentes cuenten con:

Una bodega o espacio que reúna las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento previo a la entrega a las instituciones educativas.

Para acreditar este requisito habilitante se deberá aportar la propiedad del inmueble o la tenencia en calidad de arrendamiento, leasing o cualquier otra figura que le permita ejecutar el derecho de usufructo del bien. El inmueble deberá estar en la ciudad de Bogotá o en un municipio aledaño.

Para soportar este requisito, el proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, en donde conste la dirección de inmueble en la zona, con el correspondiente certificado de libertad del inmueble en donde se demuestre la propiedad de este o el contrato de arrendamiento, leasing o figura que le permite ejercer el uso del bien.

Es necesario que se cumpla con el requisito de bodega para almacenamiento, por lo cual la OEI, podrá realizar las visitas de revisión que correspondan.

De igual forma se deberá acreditar que cuenta con los vehículos para el transporte de los bienes e insumos hasta las instituciones educativas. Esto lo podrá acreditar mediante tarjetas de propiedad, contratos de alquiler, contratos de transporte, o contratos de colaboración donde en el caso de adjudicación garanticen el servicio de transporte futuro.

2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las actividades requeridas dentro de la presente convocatoria, así como los presupuestos oficiales a ejecutar, el proponente deberá acreditar mediante certificación firmada que cuenta con el siguiente equipo mínimo y anexar las hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles:

2.3.2.1 COORDINADOR O GERENTE GENERAL DEL CONTRATO

El coordinador o gerente general del contrato, será la persona enlace con la OEI, será la persona de responsable de atender cada requerimiento, dar respuesta a solicitud, inquietud, deberá resolver las diferentes situaciones que se presenten dentro de la ejecución, así como deberá presentar los informes que le sean solicitados. Deberá ser profesional en ciencias económicas o administrativas, con experiencia mínima de 3 años en coordinación y/o gerencia de proyectos. Para acreditar este deberá allegar la hoja de vida con sus soportes. La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la hoja de vida presentada sea del profesional a ejecutar las actividades

2.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO EN LOGÍSTICA.

El proponente seleccionado deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en todo su contexto, para lo cual, indicará el equipo de trabajo con el que contará (tanto en número como en formación requeridos), anexando las hojas de vida con los soportes correspondientes y que permitan inferir la experiencia para el desarrollo de las actividades propias de cada uno de los perfiles; La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la, o las hojas de vida presentadas correspondan a las personas que van a ejecutar las actividades.

Este equipo, es responsable de las actividades administrativas y logísticas requeridas para el adecuado suministro de los bienes solicitados por las iniciativas o entornos.

Las hojas de vida de todo el personal presentado, incluyendo el representante legal, deberán estar acompañadas de:

- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

2.3.3 EFECTIVIDAD Y GARANTÍA EN LAS ENTREGAS

La OEI en solicitud fijará unas fechas y horas específicas para la entrega de estos bienes, a cada una de las instituciones educativas (iniciativa o entorno), para lo cual el proponente deberá acreditar que podrá realizar las actividades de almacenamiento y/o bodegaje, transporte, custodia, y demás actividades mínimas requeridas logísticamente para que el bien sea entregado con las condiciones óptimas dando cumplimiento al cronograma de entregas suministrado por la OEI.

En caso de que el proponente no pueda dar cumplimiento al cronograma suministrado por la OEI, deberá avisar con mínimo 8 días hábiles anteriores al evento o entrega, las razones por las cuales no podrán dar cumplimiento a las entregas, y deberá presentar nueva propuesta de fecha de entrega.

2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1B)

Carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal de la entidad la cual deberá contener el valor de la propuesta en pesos colombianos. Dicho valor deberá incluir todos los costos en que se tenga que incurrir para la ejecución del objeto contrato. En ningún caso el valor total de la propuesta debe exceder el presupuesto estimado.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta no podrá estar condicionado ni ser adicionado o modificado completamente después de presentada la oferta.

La OEI se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas cuando se presenten inconsistencias.

La oferta debe proveer el pago de todos los gastos a que haya lugar por cuenta del contratista.

2.1.2 CÁLCULO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En los costos se deberán tenerse en cuenta todos los costos directos e indirectos derivado de los trabajos, deberá cubrir entre otros, los sueldos y jornales y prestaciones sociales del personal requerido y/o vinculado a la ejecución de las obras, honorarios, impuestos legales a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en el que incurre el proponente para la ejecución de los trabajos, la utilidad y el impuesto de valor agregado (IVA).

Los precios referenciales ofertados deben ser diligenciados en el anexo de propuesta económica. Estos serán los precios que se ejecutarán y serán fijos durante la ejecución del contrato. Cualquier variación que pueda incrementar dichos precios sólo se hará teniendo en cuenta las condiciones específicas en zonas de difícil acceso o características especiales comprobadas que afecten los precios referenciales.

El proponente deberá diligenciar el anexo de propuesta económica de manera detallada, incluyendo los precios referenciales de cada ítem los cuales serán tenidos en cuenta para la evaluación de la mejor propuesta y aceptación de estos para la ejecución, pero el valor de la propuesta será por el presupuesto total del presente proceso.

La OEI se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas cuando se presenta inconsistencias. La oferta debe proveer el pago de todos los gastos a que haya lugar por cuenta del contratista.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Los insumos solicitados, son todos aquellos descritos dentro de la categoría de Vivero, es decir, aquellos tangibles o intangibles, que son empleados para el desarrollo de agricultura rural o urbana. En general se hace referencia a insumos como tierra, abonos, semillas, material vegetal, elementos para siembra, poda, mantenimiento y cosecha de especies vegetales destinadas al consumo u ornamentación. Con respecto a esta categoría, tenemos los siguientes ejemplos:

- Tierra.
- Humus.
- Lombrices.
- Fertilizantes.
- Herramientas para vivero conforme a las especificaciones técnicas de los colegios
- Plántulas, Árboles, Semillas.
- Materas.
- Regaderas.
- Mallas para cerramiento.
- Medidores.
- Y cualquier otro insumo que sea de uso para la construcción, o mantenimiento de jardines, zonas verdes o viveros, conforme a las especificaciones técnicas de los colegios.

En la tabla adjunta, se detallan algunos de los insumos que serán solicitados al proveedor, cabe aclarar que esta tabla aún no contiene la totalidad de estos, ya que se completará de acuerdo con las necesidades informadas por las instituciones en su debido momento y que estarán en el marco de la categoría de Vivero. Los insumos y cantidades serán solicitadas al contratista bajo la modalidad de monto agotable, dependiendo de la necesidad de las Instituciones educativas priorizadas por el programa ECO en el marco de ejecución del **Convenio No. 3113-2022**.

Los bienes requeridos al contratista deberán ser entregados de acuerdo con la demanda de las instituciones, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado para el efecto.

Las opciones de los ítems descritos en el objeto del presente contrato podrán ser modificados tanto en calidad, como marca, o cantidad por mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato, siempre y cuando estos posean iguales o similares calidades y proporciones a las aquí descritas.

A continuación, se relacionan algunos de los elementos solicitados por las instituciones:

Insumo	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio aproximado por unidad	Importe
Pasto Grama Sintética Espesor 7 mm cuadrado	Pasto Grama Sintética Espesor 7 mm cuadrado Tipo: Grama sintética Material: plástico Uso: exteriores e interiores Espesor: 7mm Color: verde	87	\$ 39.900	\$ 7.581
Matera Colgante 3 Plantas 14.6x110x63.5cm Blanca	Matera Colgante 3 Plantas 14.6x110x63.5cm Blanca Ancho 14.6 cm Alto 110.49 cm Largo 63.5 cm Color Blanca Tipo materas Material Polibutileno Características Umbra Triflora Maceteros colgantes Tipo de macetero/maceta Macetero colgante	1	\$ 169.900	\$ 32.281
Matera Arcilla Columna Cuadrada 26x56x26cm Terracota	Tipo Materas De Barro O Arcilla Medidas 26 cm de ancho x 56 cm de alto Características Columna de adecuada presentación, compacto y delicado, superficie elegante que da un toque de seriedad y ambientación al sitio que se ubique, orificio en la parte superior para colgar y en la parte inferior para drenaje del agua. Material Arcilla Uso Columna ideal para decoración y siembra de plantas Color Terracota	2	\$ 40.900	\$ 7.771
Limonaria cymbopogon citratus de interior/exterior diámetro 14 cm	Tipo de Sustrato Orgánico Riego Moderado Uso Medicinal Ancho 20 cm Floración No Follaje Si Fertilización Mensual Zonas Climáticas De Mayor Resistencia Frio Peso 1,55 kg Alto 50 cm Distancia de plantación 50CM Tipo Huerta Casera Medidas Altura a los 2 años 80 cm Características Tipo de planta: Aromática Nombre científico Cymbopogon citratus Dimensiones contenedor 15X15 Tipo de contenedor Bolsa	5	\$ 7.900	\$ 1.501
Lengua de suegra mediana - sansevieria de exterior diámetro 20 cm	Tipo de Sustrato Orgánico Riego Poco Uso Decoración Ancho 25 cm Floración No Follaje Si Peso 4,8 kg Alto 60 cm Distancia de plantación 50CM Tipo Arboles Y Arbustos Medidas Altura a los 2 años 80 cm Características Tipo de planta: Ornamental Nombre científico Sansevieria trifasciata Dimensiones contenedor 20X20 Tipo de contenedor Bolsa	3	\$ 16.900	\$ 3.211
Set de materas de pared de 2 plantas	Tipo Materas plásticas Color Verde	10	\$ 9.900	\$ 1.881

Matera De Pared Redonda 15x25x15cm Terracota	Tipo Materas De Barro O Arcilla Medidas 15 cm de alto x 15 cm de diámetro Material Arcilla Uso Bolsillo para la siembra de plantas Color Terracota	5	\$ 9.500	\$ 1.805
Soporte Para Maceta Decorativo Acero Inoxidable Sinú 36x70x3cm	Tipo Porta maceteros Decorativos Características Fácil De Armar, Se Puede Ubicar Hasta 5 Plantas Alto 70 cm Material Hierro Uso Soporte Decorativo Que Puede Utilizarse De Forma Horizontal, Vertical O Diagonal. Ancho 33 cm Largo 1 cm Color Negro	1	\$ 69.900	\$ 13.281
Tierra abonada - forzar tierra bona x 10 kg	Tipo Tierras Medidas 53 x 38 x 30 cm Características Enriquecido con humus y materia orgánica de origen vegetal Contenido 10 KLS Alto 53 cm Uso para mejorar o complementar suelos de mala calidad, aportará nueva vida a sus plantas. Ancho 38 cm Largo 30 cm Color Negro	2	\$ 24.900	\$ 4.731
Set herramientas	Set de 4 Herramientas en acero de Jardín Mango De Madera, con 1 Trasplantador (30 cm x 5 cm x 4 cm), 1 Cuchara tipo pala (30 cm x 8.5 cm x 4 cm), 1 Bieldo de 3 dientes (28 cm x 8.5 cm x 4 cm).1 Cultivador (28.5 cm x 8.5 cm x 4 cm)	25	\$ 42.000	\$ 7.980
Planta duranta variegada	Planta duranta variegada de 20 cm en bolsa abonada previamente	35	\$ 3.000	\$ 570
Tijera podar	Tijera de Podar Ergonómica 14 pulgadas	10	\$ 30.000	\$ 5.700
Turba negra	Bulto de Turba Negra 30 kg	3	\$ 250.000	\$ 47.500
Melaza	Bulto de Melaza 30 kg	2	\$ 70.000	\$ 13.300
Sobre aromáticas	Sobres aromáticas hierbabuena sobre x 0,2 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre aromáticas	Sobres aromáticas manzanilla sobre x 1 gramo	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre aromáticas	Sobres aromáticas romero sobre x 1 gramo	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre aromáticas	Sobres aromáticas tomillo sobre x 0,3 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres hortalizas cebolla puerro bio sobre x 2 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres hortalizas espinaca bio sobre x 5 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres hortalizas mezcla de lechugas bio sobre x 5 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres hortalizas pepino cohombro bio sobre x 3 gramos	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres hortalizas cilantro	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Sobre hortalizas	Sobres HORTALIZAS RABANO	15	\$ 6.000	\$ 1.140
Bandejas semillero	Bandejas semillero 32 cavidades (Base mayor 5,8 cm- Base menor 4,4 cm- Profundidad 5.6 cm)	20	\$ 9.000	\$ 1.710
Mueble huerta tipo escalera cuatro niveles	Alto: 96 Cm, Ancho 70 Cm y profundo 70 Cm Huerta de cuatro módulos hecha en pino ideal para pequeñas siembras en interiores o jardines Madera Protegida en aceite de teka, Interior en geotextil especializado para sembrar directamente.	2	\$ 325.000	\$ 61.750
Semilla lechuga	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla cilantro	2 gr	5	\$ 980	\$ 186

Semilla remolacha	2 gr	5	\$ 3.500	\$ 665
Semilla zanahoria	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla espinaca	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla acelga	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla manzanilla	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla perejil	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla menta	2 gr	5	\$ 6.690	\$ 1.271
Semilla albaca	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla limonaria	2 gr	5	\$ 2.000	\$ 380
Semilla romero	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla repollo	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla canelón	2 gr	5	\$ 2.500	\$ 475
Kit de jardinería	Incluye una pala cuchara (ancha), una pala trasplantadora (angosta) y un rastrillo cultivador, material plástico	10	\$ 29.900	\$ 5.681
Regaderas	4.0 litros, medidas 46 x 14 x 35 cm, ancho 14 cm	3	\$ 34.900	\$ 6.631
Semilla lechuga	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla cilantro	2 gr	5	\$ 980	\$ 186
Semilla remolacha	2 gr	5	\$ 3.500	\$ 665
Semilla zanahoria	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla espinaca	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla acelga	2 gr	5	\$ 1.500	\$ 285
Semilla manzanilla	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla perejil	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla menta	2 gr	5	\$ 6.690	\$ 1.271
Semilla albaca	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla limonaria	2 gr	5	\$ 2.000	\$ 380
Semilla romero	2 gr	5	\$ 4.900	\$ 931
Semilla repollo	2 gr	5	\$ 4.500	\$ 855
Semilla canelón	2 gr	5	\$ 2.500	\$ 475
Kit de jardinería	Incluye una pala cuchara (ancha), una pala trasplantadora (angosta) y un rastrillo cultivador, material plástico	10	\$ 29.900	\$ 5.681
Regaderas	4.0 litros, medidas 46 x 14 x 35 cm, ancho 14 cm	3	\$ 34.900	\$ 6.631
Kit jardinería	Kit jardinería X 3 Gardening Tools Grande	4	\$ 12.900	\$ 2.451
Tierra de abono	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	2	\$ 100.000	\$ 19.000
Plántulas aromáticas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula)	15	\$ 4.500	\$ 855
Plántulas	Violetas de los Alpes p14	15	\$ 25.000	\$ 4.750
Kit jardinería	Kit jardinería X 3 Gardening Tools Grande	4	\$ 12.900	\$ 2.451
Tierra de abono	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	2	\$ 100.000	\$ 19.000
Plántulas aromáticas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula)	15	\$ 4.500	\$ 855
Plántulas	Violetas de los Alpes p14	15	\$ 25.000	\$ 4.750
Contenedor compostaje	Contenedor de acero inoxidable para preparar compost calidad premium de 13 galones, incluir filtro de carbón	1	\$ 228.000	\$ 43.320
Jardinero de Cemento	Jardinera de cemento acanalada 100 x 60 cm	3	\$ 189.900	\$ 36.081
Kit jardinería	Kit para jardín tramontina 8 piezas	4	\$ 80.000	\$ 15.200
Regadera plástica	Regadera Plástica de 1,75 Lts Dimensiones: 7,5x33x24,5cm	4	\$ 14.000	\$ 2.660
Plántulas aromáticas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula)	30	\$ 4.500	\$ 855
Tierra de abono	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	5	\$ 100.000	\$ 19.000

Árboles para cerca viva	Plantas de 100cm de árboles para cerca viva ecológica (eugenias)	60	\$ 5.000	\$ 950
Contenedor compostaje	Contenedor de acero inoxidable para preparar compost calidad premium de 13 galones, incluir filtro de carbón	1	\$ 228.000	\$ 43.320
Jardinero de Cemento	Jardinera de cemento acanalada 100 x 60 cm	3	\$ 189.900	\$ 36.081
Kit jardinería	Kit para jardín tramontina 8 piezas	4	\$ 80.000	\$ 15.200
Regadera plástica	Regadera Plástica de 1,75 Lts Dimensiones: 7,5x33x24,5cm	4	\$ 14.000	\$ 2.660
Pala de jardinería	Pala redonda pequeña con mango en madera 45 cm	2	\$ 35.000	\$ 6.650
Plántulas aromáticas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula)	30	\$ 4.500	\$ 855
Tierra de abono	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	5	\$ 100.000	\$ 19.000
Árboles para cerca viva	Plantas de 100cm de árboles para cerca viva ecológica (eugenias)	60	\$ 5.000	\$ 950
Contenedor compostaje	Contenedor de acero inoxidable para preparar compost calidad premium de 13 galones, incluir filtro de carbón	3	\$ 228.000	\$ 43.320
Jardinero de Cemento	Jardinera de cemento acanalada 100 x 60 cm	9	\$ 189.900	\$ 36.081
Kit jardinería	Kit para jardín tramontina 8 piezas	4	\$ 80.000	\$ 15.200
Regadera plástica	Regadera Plástica de 1,75 Lts Dimensiones: 7,5x33x24,5cm	7	\$ 14.000	\$ 2.660
Plántulas aromáticas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula)	50	\$ 4.500	\$ 855
Tierra de abono	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	8	\$ 100.000	\$ 19.000
Árboles para cerca viva	Plantas de 100cm de árboles para cerca viva ecológica (eugenias)	100	\$ 5.000	\$ 950
Modulo jardín vertical x 16 bolsillos	Módulo De Jardín Vertical De 16 Bolsillos De 100x80 Cm Modelo MATVER-80-NE	2	\$ 74.900	\$ 14.231
Kit de jardinería	Juego 3 pz pala, rastrillo y tenedor trabajo pesado discover	5	\$ 44.900	\$ 8.531
Tijeras de podar a una mano	Tijeras robustas para jardinería, resorte en espiral y seguro. 8 pulgadas. Corta tallos hasta 20mm de diámetro. Medidas Ancho 5.5 cm, Largo 21 cm	5	\$ 29.900	\$ 5.681
Regadera jardín	Regadera jardín 2.5 litros amarillo	5	\$ 17.900	\$ 3.401
Pulverizador	Pulverizador presión 11 litros	1	\$ 79.900	\$ 15.181
Cascarilla higienizada	Cascarilla de arroz mejorada paquete x 1 kilos	15	\$ 7.400	\$ 1.406
Tierra negra	Bulto de tierra abonada, esterilizada x 18 kilos	25	\$ 25.000	\$ 4.750
Plástico para invernadero	Agrolene uv medidas 1 metro de ancho x 10 metros de largo aprox., calibre 7 invernadero, Película de polietileno, impermeable y con filtro uv, altamente efectiva para tratar los rayos solares y la humedad.	1	\$ 41.900	\$ 7.961
Plántulas	Plántulas de cilantro bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de lechuga bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de perejil, bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de apio, bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de cebolla, bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de Acelga, bandeja por 50 unidades	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de aromáticas manzanillas, bandeja por 10 unidades	2	\$ 10.000	\$ 1.900
Plántulas	Plántulas de aromáticas hierbabuenas	25	\$ 400	\$ 76
Plántulas	Plántulas de aromáticas mentas	25	\$ 400	\$ 76
Plántulas	Plántulas de fresa	13	\$ 9.500	\$ 1.805
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de cilantro	1	\$ 4.000	\$ 760

Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de lechuga	1	\$ 35.000	\$ 6.650
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de perejil liso	1	\$ 13.500	\$ 2.565
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de apio Tal Utah	1	\$ 30.000	\$ 5.700
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de cebolla	1	\$ 45.000	\$ 8.550
Semillas	Paquete de 0,3 gramos de semillas aromáticas de hierbabuena	1	\$ 8.390	\$ 1.594
Semillas	Paquete 0,3 gramos de manzanilla	1	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas aromáticas menta	1	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas aromáticas tomillo	1	\$ 4.000	\$ 760
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas aromáticas toronjil	1	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Paquete por 100 gramos de semillas acelga	1	\$ 18.000	\$ 3.420
Semillas	Paquete de 0,3 gramos de semillas de fresa	2	\$ 7.500	\$ 1.425
Modulo jardín vertical x 16 bolsillos	Módulo De Jardín Vertical De 16 Bolsillos De 100x80 Cm Modelo MATVER-80-NE	1	\$ 74.900	\$ 14.231
Bandeja de enraizamiento	Kit 6 Bandejas x18 Cavidades Super Plus 55x12.1x29cm color Negro, material Polietileno, medidas: alto 18 cm, ancho 55 cm, largo 29 cm	1	\$ 109.900	\$ 20.881
Kit de jardinería	Juego 3 pz pala, rastrillo y tenedor trabajo pesado discover	5	\$ 44.900	\$ 8.531
Tijeras de podar a una mano	Tijeras robustas para jardinería, resorte en espiral y seguro. 8 pulgadas. Corta tallos hasta 20mm de diámetro. Medidas Ancho 5.5 cm, Largo 21 cm	5	\$ 29.900	\$ 5.681
Regadera jardín	Regadera jardín 2.5 litros amarillo	5	\$ 17.900	\$ 3.401
Pulverizador	Pulverizador presión 11 litros	1	\$ 79.900	\$ 15.181
Cascarilla higienizada	Cascarilla de arroz mejorada paquete x 1 kilos	15	\$ 7.400	\$ 1.406
Tierra negra	Bulto de tierra abonada, esterilizada x 18 kilos	25	\$ 25.000	\$ 4.750
Plántulas	Plántulas de cilantro bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de lechuga bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de perejil, bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de apio, bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de cebolla, bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de Acelga, bandeja por 50 unidades	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Plántulas	Plántulas de aromáticas manzanillas, bandeja por 10 unidades	3	\$ 10.000	\$ 1.900
Plántulas	Plántulas de aromáticas hierbabuenas	25	\$ 400	\$ 76
Plántulas	Plántulas de aromáticas mentas	25	\$ 400	\$ 76
Plántulas	Plántulas de fresa	13	\$ 9.500	\$ 1.805
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de cilantro	2	\$ 4.000	\$ 760
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de lechuga	2	\$ 35.000	\$ 6.650
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de perejil liso	2	\$ 13.500	\$ 2.565
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de apio Tal Utah	2	\$ 30.000	\$ 5.700
Semillas	Paquete de 100 gramos de semillas de cebolla	2	\$ 45.000	\$ 8.550
Semillas	Paquete de 0,3 gramos de semillas aromáticas de hierbabuena	1	\$ 8.390	\$ 1.594
Semillas	Paquete 0,3 gramos de manzanilla	2	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas	1	\$ 4.500	\$ 855

	aromáticas menta			
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas aromáticas tomillo	2	\$ 4.000	\$ 760
Semillas	Paquete por 0,5 gramos de semillas aromáticas toronjil	2	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Paquete por 100 gramos de semillas acelga	2	\$ 18.000	\$ 3.420
Semillas	Paquete de 0,3 gramos de semillas de fresa	3	\$ 7.500	\$ 1.425
Compostera	Compostera giratoria de plástico reciclado DC-80 Dimensiones 60 x 70 x 85 cm	1	\$ 730.000	\$ 138.700
Apoyo para instalación de jardines verticales	Instalación de Maceteras Verticales con Sistema de Riego con capacidad para 50 plantas (Materiales para la instalación incluido) – Labor por 2 días hábiles.	3	\$ 375.000	\$ 71.250
Tierra	Bultos de tierra	18	\$ 30.000	\$ 5.700
Cascarilla	Bultos de cascarilla por 10 Kg	3	\$ 30.000	\$ 5.700
Plántulas	Plántulas Fresa (24), Tomate Cherry (24), Lechuga (25), espinaca (25), hierbabuena (25), albahaca (25), pensamientos (25) y suculentas (25)	198	\$ 2.000	\$ 380
Humus	Humus sólido	6	\$ 58.000	\$ 11.020
Compost	Pacas de compost (tablas de madera de 1mx1m cada uno)	12	\$ 20.000	\$ 3.800
Tijeras podadoras	Tijeras podadoras	12	\$ 40.000	\$ 7.600
Agua destilada	Agua destilada X Galón	4	\$ 20.000	\$ 3.800
Composteras	Composteras Compostera en casa madera plástica Urumita. Plástico 100% recuperado, capacidad de 100 litros, modelo j108, color gris oscuro. Alto: 40 cm Ancho: 60 cm Largo: 40 cm.	4	\$ 209.900	\$ 39.881
Molino Triturador Eléctrico Ocasional JTR200 De 1.5 Hp	Molino Triturador Eléctrico Ocasional JTR200 De 1.5 Hp Motor eléctrico 1.5 HP WEG 110/220V, suiche de encendido y 3 cuchillas Material: Lamina de acero y pintura termostática. Alto 60 cm Ancho 52 cm Largo 98 cm	1	\$ 2.199.000	\$ 417.810
Canecas	Canecas Caneca Plástica 110L Gris Con Tapa Negro Contenedor plástico grande, redondo, con tapa negra que se ajusta al cierre y manijas para facilitar su desplazamiento. Capacidad 110 Litros, material polipropileno, color gris con tapa negra	2	\$ 73.900	\$ 14.041
Kit de 5 bandejas semilleros	Kit de 5 bandejas semilleros Especificaciones: Kit de 5 bandejas, cada una con 128 cavidades Elaborada en poliestireno durable, no toxico y 100 % reciclable. Color negro Modelo SC-128 X5 Medidas: Ancho 28,5 cm Alto 4,8 cm Largo 54,5 cm capacidad cavidades 24 cc	1	\$ 49.900	\$ 9.481
Kit de 5 unidades de miniinvernaderos	Kit de 5 unidades de miniinvernaderos Miniinvernadero Didáctico Germinación Hogar x 5 unidades Modelo SC-MID Material poliestireno y pet Cada unidad consta de 1 bandeja negra de 18 cavidades y 1 tapa transparente Medidas: Alto 13 cm Ancho 14,5 cm Largo 28 cm	1	\$ 109.900	\$ 20.881
Regaderas	Regaderas	3	\$ 45.900	\$ 8.721

	regadera jardín 8.0 litros verde Material polietileno Medidas Alto 38 cm Ancho 18 cm Largo 60 cm			
Regaderas	Regaderas regadera jardín 2.5 litros azul Material polietileno Medidas Alto 25 cm Ancho 13 cm Largo 40 cm	3	\$ 17.900	\$ 3.401
Set de 4 herramientas para jardín	Set de 4 herramientas para jardín cada set contiene 1 pala, 1 rastrillo, 1 desmalezador, 1 tijera de podar Mango de madera y herramienta en hierro, la tijera tiene mango de caucho y hojas en hierro Medidas Alto 36 cm y Ancho 18 cm	4	\$ 72.400	\$ 13.756
Bolsas de tierra orgánica vegetal x 5 kg	Bolsas de tierra orgánica vegetal x 5 kg 5 kilos de tierra empacada en bolsa plástica calibre 3 sellada Tierra vegetal a base de compost Medidas Alto 41 cm Ancho 29 cm Largo 18 cm	20	\$ 19.900	\$ 3.781
Kit de riego	Kit de riego Sistema por goteo Kit de Riego 10 Metros de 1/2" + 15 Metros de 1/4" + 57 Accesorios. 10 metros de manguera de 1/2". 15 metros de manguera de 1/4". 1 unidad adaptador para toma de agua. 1 unidad punzador para orificios. 4 unidades conectores T de 1/2". 4 unidades soportes para tubo de 1/2". 4 unidades terminal manguera. 10 unidades de pieza para goteo. 15 unidades conectores 1/4". 10 unidades soportes para tubo de 1/4". 8 unidades conector tipo L 1/2	2	\$ 79.900	\$ 15.181
Plántulas ornamentales para muros	Plántulas ornamentales para muros vivos y huertas tipos variados: Torenia morada y clavelina surtida (50 plántulas de cada tipo) Plantas de exterior con flor, en empaque individual con abono granulado. Peso 500 gr Medidas Ancho 14 cm Alto 15 cm.	100	\$ 3.900	\$ 741
Plántulas ornamentales para muros	Plántulas ornamentales para muros vivos y huertas tipos variados: pichón rojo, vinca variegada, petunia morada. (50 plántulas de cada tipo) Plantas de exterior con flor, en empaque individual con abono granulado. Peso 500 gr Medidas Ancho 14 cm Alto 15 cm.	150	\$ 5.900	\$ 1.121
Plántulas de flores	Plántulas de flores variadas y cerca viva eugenias para exterior	100	\$ 2.500	\$ 475
Kit De Jardinería	Kit De Jardinería Herramientas De Poda Completo (tijeras, guantes de carnaza, azadón, pala, pico, rastrillo)	2	\$ 160.000	\$ 30.400
Bultos por 4 kilos de tierra	Bultos por 4 kilos de tierra abonada empacados en bolsa plástica	30	\$ 9.500	\$ 1.805
Mini-Suculentas	Mini-Suculentas, en materas de plásticas de 2,5cm,	70	\$ 5.000	\$ 950
Sustrato Abono Tierra De Cactus Y Suculentas	Sustrato Abono Tierra De Cactus Y Suculentas X 1 Kg	10	\$ 9.000	\$ 1.710
Tierra Lista Para Sembrar	Tierra Lista Para Sembrar (sustrato Completo) 2kg - 4 Lt	10	\$ 8.000	\$ 1.520
Humus Compost De Lombriz	Humus Compost De Lombriz Abono 100% Orgánico 1kg	5	\$ 5.000	\$ 950
Materas y macetas en barro	Materas y macetas en barro para suculentas y recordatorios. Materas, matera, macetas, maceta en	200	\$ 3.200	\$ 608

	barro, materas en cerámica, en materia de 5cms.			
Tijeras de jardinería	Tijeras de jardinería. Cualquier color	3	\$ 85.000	\$ 16.150
Regadera plástica jardín	Regadera plástica jardín de 8 litros.	3	\$ 45.000	\$ 8.550
Bandejas de germinado	Bandejas de germinado 55*30 cm	4	\$ 99.000	\$ 18.810
Matera	Matera (60 de ancho 2mts de largo y 60cm de alto)	1	\$ 400.000	\$ 76.000
Compostera en madera plástica	Compostera en madera plástica de 60 litros	1	\$ 450.000	\$ 85.500
Manguera Riego por goteo	Manguera Riego por goteo x 200 metros de 14 mm de diámetro interior negra	1	\$ 150.000	\$ 28.500
Bomba sumergible	Bomba sumergible 1200l/h 110 V 20 Watt	1	\$ 200.000	\$ 38.000
Sensor Humedad	Sensor Humedad Hd38 con sonda de 1m de longitud	5	\$ 20.000	\$ 3.800
Modulo relé 4 canales	Modulo relé 4 canales para soportar 10A y 250 V	4	\$ 35.000	\$ 6.650
Arduino mega	Arduino mega 2560	2	\$ 80.000	\$ 15.200
Tierra Negra Abonada	Tierra Negra Abonada, Bulto X 36 Kilogramos	8	\$ 45.000	\$ 8.550
Turba Humus	Turba Humus 40kg	2	\$ 55.000	\$ 10.450
Germiturba Sustrato De Coco	Germiturba Sustrato De Coco (100% Orgánico) 50l	2	\$ 60.000	\$ 11.400
Matera Plástica	Matera Plástica # 7 Color Blanco X 50 Unidades	100	\$ 30.000	\$ 5.700
Botas de caucho	Botas de caucho 2 de talla 40 y 2 de talla 38. Color negro	4	\$ 50.000	\$ 9.500
Jardinera	Jardinera acanalada en cemento, para decorar y separar ambientes. Medidas 98cm de largo, 36cm de ancho y 48cm de alto.	3	\$ 140.000	\$ 26.600
Kit Jardinería	Kit Para Jardín Tramontina 8 Piezas, compuesto por (1 palita ancha, 1 rastrillo 3 dientes, 1 tenedor para jardín 4 dientes, 1 palita ancha, 1 tenedor para jardín 3 dientes, 1 tijera de podar, 1 par de guantes y 1 cinturón).	4	\$ 80.000	\$ 15.200
Matera	Matera rectangular de 90 x 35 cm, polietileno	9	\$ 150.000	\$ 28.500
Tierra	Tierra Negra, Bulto X 36 Kilogramos.	15	\$ 27.000	\$ 5.130
Plántulas	Plántulas aromáticas, de caléndula, valeriana y menta	50	\$ 4.500	\$ 855
Semillas	Semillas de Manzanilla, Hierbabuena, toronjil, albaca, limonaria (2 sobre de cada uno)	10	\$ 10.010	\$ 1.902
Plantas	Plantas de 100cm de árboles para cerca viva ecológica (eugenias)	210	\$ 5.000	\$ 950
Abono	Abono Orgánico Sólido Granulado 50Kg	3	\$ 60.000	\$ 11.400
Kit Jardinería	Kit de jardinería (Pala, Palín y Rastrillo) herramienta para jardinería juego de 3 piezas.	3	\$ 20.000	\$ 3.800
Kit Jardinería	Kit Para Jardín Tramontina 8 Piezas	6	\$ 80.000	\$ 15.200
Plántulas	Plántulas Aromáticas (Caléndula, orégano, frimula 4 de cada una)	12	\$ 4.500	\$ 855
Tierra	Tierra abonada 50 kilos o con cascarilla	5	\$ 100.000	\$ 19.000
Matera	Matera Cemento Jardinera Acanalada 90L x 30A x 30Al cm	3	\$ 73.000	\$ 13.870
Semillas	Semillas de Manzanilla, yerbabuena, toronjil, albaca, limonaria (2 sobre de cada uno)	10	\$ 10.010	\$ 1.902
Jardín Vertical	Jardín vertical, de 5 metros de ancho, por 4 metros de alto, con estructura metálica de acero o galvanizada, en capas de fieltro, tela geotextil negra, tierra abonada, para 96 plantas tipo (helecho, suculentas, bromelia, fotos, musgo, jardín de primavera, canencula.	2	\$ 6.300.000	\$ 1.197.000
Tutor - Syngonium Podophyllum De	Tutor - Syngonium Podophyllum De Interior. De Interior Diámetro 30 Cm,	1	\$ 50.000	\$ 9.500

Interior	ayuda al crecimiento de la planta ancho 30 cm Alto 1,20 mts			
Bolsas de Tierra negra abonada.	Bolsas de Tierra negra abonada. 16 kilos	7	\$ 17.000	\$ 3.230
Kit de jardinería	Kit de jardinería marca herragro, tijeras, regadera y fumigadora Incluye una pala cuchara (ancha), una pala trasplantadora (angosta) y un rastrillo cultivador. Cuerpo de metal mango madera.	4	\$ 90.000	\$ 17.100
kilogramos de Cascarilla de arroz	kilogramos de Cascarilla de arroz	6	\$ 8.000	\$ 1.520
Tijeras de poda	Tijeras de poda mango madera Karson	1	\$ 36.700	\$ 6.973
Guantes Jardinería	Guantes Jardinería Diseño Ergo, talla M y L.	6	\$ 15.000	\$ 2.850
Medidor tierra 3 en 1	Medidor tierra 3 en 1, hidrómetro medidor de suelo. Color verde rango de PH:3,5-8PH (3,5-7 ÁCIDO 7-8 ALCALINO) Rango de humedad :1-10 (1-3, seco 3,7 ni, 7-10 húmedo). Tamaño de la punta de la sonda: 10x4x4 mm longitud de la sonda: 180mm -7,09, dimensiones del producto: 255x62x35 mm peso neto 2,58 gramos - 2,05/oz.	1	\$ 120.000	\$ 22.800
Bandejas para semilleros	Bandejas para semilleros 52x31	4	\$ 10.000	\$ 1.900
Paquetes de semillas variadas	Paquetes de semillas variadas, como lo son de cilantro, calabacín tomate, Cherry, albahaca, cebollín, manzanilla, lechuga escarola, romero, hierbabuena, espinaca, rúgula, zanahoria, pepino, perejil, berenjena, acelga, cebolla larga, cebolla cabezona etc.	18	\$ 5.000	\$ 950
Cascarilla de arroz	Pacas de cascarilla de arroz	2	\$ 50.000	\$ 9.500
Potasio	Potasio (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
Calcio	calcio (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
Magnesio	magnesio (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
Silíceo	silíceo (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
azufre	azufre (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
fosforo	fosforo (Kilo)	1	\$ 40.000	\$ 7.600
Canecas	canecas plásticas azules 60 litros	2	\$ 25.000	\$ 4.750
Microorganismos	Microorganismos eficientes para compostaje (Galón)	1	\$ 60.000	\$ 11.400
Levadura	Levadura (Kilo)	1	\$ 30.000	\$ 5.700
Lombricompoz	Bulto de Lombricompoz de 40 kilos	1	\$ 200.000	\$ 38.000
Melaza	Bulto de melaza orgánica de 30 kg	2	\$ 50.000	\$ 9.500
Plántulas	Plántulas especie Lechuga crespas verde	700	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas especie Lechuga Crespas Morada	700	\$ 95	\$ 18
Plántulas	Plántula Asiática mizuina verde	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántula Asiática acelga china	500	\$ 95	\$ 18
Plántulas	Plántula Acelga común	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántula Rúgula	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas Kale Rizado verde	500	\$ 120	\$ 23
Plántulas	Plántulas Kale Rizado Toscano	300	\$ 80	\$ 15
Plántulas	Plántulas Coles de Brócoli	800	\$ 120	\$ 23
Plántulas	Plántulas Coles de coliflor	500	\$ 140	\$ 27
Plántulas	Plántulas coles repollitas de Bruselas	800	\$ 200	\$ 38
Plántulas	Plántulas Rábano Rojo	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas cilantro	800	\$ 70	\$ 13
Plántulas	Plántulas perejil liso	800	\$ 80	\$ 15
Plántulas	Plántulas cebolla larga	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas Puerro	500	\$ 80	\$ 15

Plántulas	Plántulas Zanahoria	800	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas remolacha	500	\$ 75	\$ 14
Plántulas	Plántulas Tomate Cherry	150	\$ 1.000	\$ 190
Plántulas	Plántulas Tomate Chonto	300	\$ 550	\$ 105
Plántulas	Plántulas pepino de rellenar	400	\$ 250	\$ 48
Aromáticas	Aromáticas Manzanilla- Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Aromáticas tomillo Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Aromáticas orégano Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Aromática Albaca Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Aromática Menta Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Aromática Toronjil Plántula	400	\$ 250	\$ 48
Plántulas	Frutales Mora Plántula	150	\$ 2.000	\$ 380
Plántulas	Frutales Curuba Plántula	150	\$ 2.000	\$ 380
Plántulas	Frutales Uchuva Plántula	150	\$ 2.000	\$ 380
Plántulas	Frutales Lulo Plántula	150	\$ 2.000	\$ 380
Plántulas	Plantas para cerco Eugenia de 50 cm	2023	\$ 2.800	\$ 532
Tierra negra	Viaje de tierra negra 7 Mts3 cúbicos, el colegio cuenta con el espacio para su almacenamiento.	2	\$ 480.000	\$ 91.200
Turba Negra	Bultos Turba negra (30 kg)	3	\$ 250.000	\$ 47.500
Guantes	guantes de jardinería talla 10 (pares)	50	\$ 10.000	\$ 1.900
Set de herramienta	Set de 4 Herramientas en acero de Jardín Mango De Madera, con 1 Trasplantador (30 cm x 5 cm x 4 cm), 1 Cuchara tipo pala (30 cm x 8.5 cm x 4 cm), 1 Bieldo de 3 dientes (28 cm x 8.5 cm x 4 cm).1 Cultivador (28.5 cm x 8.5 cm x 4 cm).	25	\$ 42.000	\$ 7.980
Tijera de poda	Tijera de Podar Ergonómica 14 pulgadas	5	\$ 30.000	\$ 5.700
Poste	Poste Ecológico Plástico de 8 x 6x 200 con peso de 7 kilos	20	\$ 31.000	\$ 5.890
Eugenias	Eugenias Medida de 1 mt a 1.10 mt. Tiene entre 4 y 5 tallos (gajos) esto hace que sea un arbusto grueso. Tipo de planta: Ornamental Nombre científico: Eugenia myrtifolia Tipo de contenedor: Bolsa SKU: LES012-2 Categoría: Eugenia	100	\$ 6.500	\$ 1.235
Bulto de abono	Bulto de abono Fertilizante a base de Gallinaza y Tamo de Arroz. Se recomienda un bulto por cada 25 eugenias a sembrar con el fin de garantizar el crecimiento.	4	\$ 8.500	\$ 1.615
Sobres de semillas	Sobre de semilla 1 Sobre de semillas de 3 gramos C/u: - Cilantro - Lechuga - Tomate - Manzanilla - Caléndula - Hierbabuena - Romero - Laurel	8	\$ 6.000	\$ 1.140
Cultivador	Cultivador Forjado De 5 Toneladas, Para Uso Pesado. (Horca agrícola de doble mango para uso pesado).	1	\$ 473.000	\$ 89.870
Tela anti hierva	Tela anti hierva para uso de separación de cultivos e implementación en huertas. (25 metros)	25	\$ 7.700	\$ 1.463
Juego 3 piezas jardinería	Juego 3 Piezas con Mango Metálico Tramontina: Palita ancha, palita angosta, rastrillo	5	\$ 40.900	\$ 7.771
Regadera	Regadera Jardín 8.0 Litros	3	\$ 39.900	\$ 7.581

Manguera expandible	Manguera expandible 30 metros Magic House –PLU: 102113670 verde.	2	\$ 129.900	\$ 24.681
Set herramientas	Set Herramientas Jardín plástico 3 piezas: 2 palas y 1 rastrillo. Herramientas mango corto. Primera infancia, seis por sede	10	\$ 16.900	\$ 3.211
Bolsas semillas	Bolsas Semillas hortalizas (zanahoria (5), acelgas (5), lechugas (5), tomate (3), remolacha (2), cilantro (1), rábano (1) y aromáticas. (hierbabuena (1), manzanilla (1), toronjil (1).	25	\$ 5.000	\$ 950
Plántula Caléndula 3 gr	Plántula Caléndula 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Manzanilla dulce 3 gr	Plántula Manzanilla dulce 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Lavanda 3 gr	Plántula Lavanda 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Diente de León 3 gr	Plántula Diente de León 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Borraja azul o morada 3 gr	Plántula Borraja azul o morada 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Borraja Blanca 3 gr	Plántula Borraja Blanca 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Plántula Mermelada 3 gr	Plántula Mermelada 3 gr	1	\$ 7.000	\$ 1.330
Pala punta huevo	Pala punta huevo Mango con terminación barnizada. Material Acero-Madera	2	\$ 71.900	\$ 13.661
Palín	Palín Mango con terminación barnizada. Material Acero-Madera	3	\$ 49.600	\$ 9.424
Escardillo con dos puntas	Escardillo con dos puntas Escardillo dos puntas con mango de madera.	2	\$ 52.900	\$ 10.051
Picas	Picas Material Acero/Mango de fibra de vidrio.	2	\$ 99.900	\$ 18.981
Kit de jardinería Material Polipropileno de Alta resistencia	Kit de jardinería Material Polipropileno de Alta resistencia para uso Agrícola. Incluye una pala cuchara (ancha), una pala trasplantadora (angosta) y un rastrillo cultivador, material plástico	7	\$ 29.900	\$ 5.681
Paladraga	Paladraga Tipo Herramientas de mango largo	2	\$ 114.000	\$ 21.660
Rastrillo	Rastrillo Material Aza en Acero Carbono Mango en Madera. Uso Agrícola	2	\$ 97.900	\$ 18.601
Carretilla Cachaca de Capacidad levante 6 FT	Carretilla Cachaca Capacidad de levante 6 Ft, Características Carretilla de tolva de 6 ft, material de la tolva plástica, rin metálico, rueda anti-pinchazo.	1	\$ 299.900	\$ 56.981
Plástico de invernadero	Plástico de invernadero 1 rollo 8mts ancho X 10 mts largo	1	\$ 325.000	\$ 61.750
Jardín vertical para pared	Jardín vertical para pared en polisombra o geotextil 3m de largo x 1.20 m de alto	1	\$ 200.000	\$ 38.000
Tierra Bulto de 36 kilogramos	Tierra Bulto de 36 kilogramos. 10 bultos	10	\$ 30.000	\$ 5.700
Cascarilla de arroz Bulto	Cascarilla de arroz Bulto de 10 Kilogramos. 6 bultos	6	\$ 20.000	\$ 3.800
Herramienta de jardinería	Herramienta de jardinería -pala de jardinería y rastrillo. 4 kits	4	\$ 22.000	\$ 4.180
Tijeras de jardinería	Tijeras de jardinería cortacésped 14 pulgadas	2	\$ 29.900	\$ 5.681
Guantes de jardinería en cuero	Guantes de jardinería en cuero	2	\$ 29.900	\$ 5.681
Plántulas	Plántulas 5 plántulas de linaza 5 plántulas de amapola 5 plántulas de frijol lupino 5 plántulas de geranio 5 plántulas de malva blanca 5 plántulas de dalia	55	\$ 10.000	\$ 1.900

	5 plántulas de tabaco 5 plántulas de salvia 5 plántulas de borraja 5 plántulas de cayena: 5 plántulas de azalea			
Suculentas	Suculentas de especie surtida para exteriores	72	\$ 1.200	\$ 228

Nota 1: La OEI se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades y condiciones técnicas, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente convocatoria.

Nota 2: El participante entiende y acepta, que dentro del valor del contrato a celebrar están incluidos los valores de los fletes, cargas y descargas, almacenamiento a que haya lugar para el cumplimiento del objeto del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible para la contratación de estos suministros es la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$210.000.000) incluido IVA**. Estimación obtenida teniendo como referencia valores y cantidades de contratos anteriores, ajustado para el año 2023.

EL CONTRATO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. Así, durante la ejecución del contrato, la OEI solicitará al contratista adjudicatario las unidades requeridas, conforme a los procesos de concertación con las instituciones destinatarias de las iniciativas, descontando del monto estimado para el presupuesto asignado los valores solicitados para cada iniciativa. En otras palabras, la OEI, una vez se determinen los elementos necesarios para ejecutar las iniciativas, requerirá los productos al proveedor hasta por el monto asignado a cada una de estas.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

3.1 TERMINOS PARA EVALUACIÓN Y ACLARACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. La OEI podrá solicitar aclaración a las propuestas por escrito, en caso de ser necesario. El proponente deberá responder dichas inquietudes, también por escrito y dentro del tiempo establecido por la OEI.

La evaluación jurídica la efectuará la OEI y la misma no tendrá ponderación alguna ya que se trata del estudio documental para determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos señalados en la convocatoria y si quedan habilitadas o rechazadas.

Se evaluarán las propuestas habilitadas jurídica y financieramente. Posteriormente se realizará el análisis técnico y económico, con base en los factores de evaluación ya establecidos en el presente documento y se efectuará la adjudicación.

La adjudicación del contrato se hará con base en las calificaciones obtenidas por los oferentes al que obtenga el puntaje más alto y se comunicará a través de la página web de la OEI.

3.2 FACTORES DE EVALUACIÓN:

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **HABILITA O DESCALIFICA** las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITA/RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **HABILITA O DESCALIFICA** las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS MÍNIMOS (HABILITA O RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **habilita o descalifica** las propuestas desde el aspecto técnico, se estudiarán y analizarán los requisitos mínimos de carácter técnico exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento y emitirá concepto sobre cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

Nota: Para que la propuesta técnica sea evaluada, debe **CUMPLIR** con todos los **REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS** solicitados, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA** y no podrá ser reevaluada.

3.3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez se verifique que los oferentes cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, de carácter JURÍDICO y TÉCNICO, el comité evaluador realizará la valoración y asignación de puntajes acorde a los criterios de evaluación y puntuación.

No.	REQUISITOS HABILITANES	PUNTAJE
1.	Evaluación Jurídica	Habilita o Rechaza
2.	Evaluación Técnica	Habilita o Rechaza

3.4 FACTORES PARA PONDERAR:

La propuesta más favorable será aquella que tenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

ITEM	ASPECTO	PUNTOS
1	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	25
2	PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ENTREGA DE BIENES E INSUMOS Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO.	30
3	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR	35
TOTAL, FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		90

Los factores de evaluación no son subsanables, pues constituirían mejora de la oferta.

En cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada, las propuestas se analizarán de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección.

Así mismo, solamente serán objeto de evaluación los oferentes que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes, desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.

En desarrollo de este estudio, el comité evaluador podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.

En el presente proceso se seleccionará a quien obtenga la calificación más alta en los criterios de evaluación, y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como **CUMPLE**.

Para acreditar el cumplimiento de la experiencia establecida en los criterios de calificación, el proponente deberá presentar con su oferta, la totalidad de certificaciones que pretenda hacer valer, las cuales deben cumplir las exigencias del requisito técnico habilitante, **sin que sea posible que, con posterioridad, aporte nuevas certificaciones o modificaciones a las mismas.**

3.4.1 OFERTA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL – 25 PUNTOS

Se otorgarán VEINTICINCO (25) puntos al proponente que relacione los soportes del personal que participara en la ejecución del objeto contractual, descrito en el numeral 3.2.

- Certificación firmada que cuenta con el equipo mínimo
- Hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes fiscales de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes disciplinarios de cada uno de los perfiles
- Certificación antecedentes Policía Nacional de cada uno de los perfiles

3.4.2 PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ENTREGA DE BIENES E INSUMOS Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO. – 40 PUNTOS

Se otorgarán CUARENTA (40) puntos al proponente que anexe un plan de trabajo, el cual contenga la descripción de:

- Actividades
- Tiempos (Estimados)
- Medios de verificación

Teniendo en cuenta la compra, entrega, instalación, asistencia técnica y consolidación de soportes, conforme a la vigencia del contrato.

3.4.3 OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR. – 35 PUNTOS

Se otorgarán hasta **TREINTAY CINCO (35)** puntos al proponente en la propuesta económica contemple precios menores a los bienes relacionados en el apartado especificaciones técnicas mínimas. La asignación del puntaje se realizará mediante una regla de tres simple directa así:

$$PE = MVO * 35 / VOE$$

Dónde:

- MVO= Menor valor ofertado
- VOE= Valor de la Oferta Evaluada
- PE= Puntaje de oferta evaluada.

3.5 ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, la OEI podrá solicitar a uno o varios proponentes que aclaren su propuesta, sin que ello implique modificación o adición de esta.

La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito, esta última dentro del término previsto en la respectiva solicitud.

Si el proponente presenta a la OEI las explicaciones o aclaraciones solicitadas, en un término posterior al requerido, o las presenta incompletas o la respuesta no corresponde a lo solicitado no las presenta, la OEI entenderá que NO hay lugar a aclaración y evaluará con base en la información presentada en la oferta.

3.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes en la ponderación definitiva, se aplicarán los siguientes criterios de desempate.

- a. Se seleccionará a quien primero radique la propuesta, para lo cual se verificará la planilla de registro de planillas y cámaras de la OEI.
- b. Se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el primer criterio de adjudicación.
- c. Si persiste el empate, se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el segundo criterio de adjudicación y así sucesivamente.
- d. Si el empate se mantiene se procederá por sorteo mediante balotas.

CUANDO SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA O SE RECHAZA LA PROPUESTA.

DECLARATORIA DESIERTA

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

- i. Si en la PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO no se ha recibido ninguna oferta válida o ninguna de las recibidas merece ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico
- ii. Si las propuestas presentan un precio artificialmente bajo, que no se ajusta al principio de buena gestión financiera (por ejemplo, si el precio propuesto por el candidato a quien vaya a adjudicarse el contrato no guarda relación alguna con el precio de mercado);
- iii. Cuando ninguna de las propuestas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten los requerimientos exigidos en los Pliegos de condiciones.
- iv. Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.
- v. Cuando la totalidad de las propuestas superen el presupuesto estimado para dicha convocatoria.
- vi. Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que haya tenido para hacerlo.
- vii. Cuando haya un único proponente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La OEI podrá rechazar las propuestas:

1. Cuando no se presenten los documentos que se consideren como mínimos habilitantes y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
2. Cuando se compruebe falsedad en la información suministrada por el proponente o inexactitud en la información suministrada o en la contenida en los documentos, certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
3. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso de selección.
4. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en los Pliegos de condiciones.
5. Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.

6. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
7. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o sin las calidades exigidas.
8. Cuando al proponente se le solicite que aclare alguna información (que no sea factor de evaluación o calificación) y éste no responda oportunamente incumpliendo el plazo o cuando su respuesta no sea satisfactoria.
9. Cuando a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los Pliegos de condiciones.
10. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal no tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto del contrato.
11. Cuando no esté firmada en original la carta de presentación de la oferta por el proponente si es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante designado si es consorcio o unión temporal.
12. Cuando el valor de la oferta pueda considerarse artificialmente bajo, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
13. Cuando no se presente la póliza de garantía de seriedad de la oferta y su correspondiente recibo de pago.
14. Cuando no se presente en copia o se presente de forma incorrecta el documento de conformación para Consorcios o Uniones Temporales.
15. Cuando la propuesta sea presentada en un idioma diferente al español o la oferta económica se presente con algún valor en moneda extranjera.
16. Cuando la propuesta económica del proponente o la propuesta económica corregida resultante de la verificación aritmética, supere el valor del presupuesto oficial estimado.
17. Cuando se encuentren inconsistencias o irregularidades en la información presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos.
18. Cuando el oferente condicione su oferta, de modo que no se garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y objeto estipulado en los Pliegos de condiciones.
19. Cuando el proponente suministre información falsa o que la entidad corrobore que dicha información no es veraz.
20. Cuando el proponente ya haya ejecutado contratos con la OEI, y los mismos presentaron incumplimientos, llamados de atención, retrasos en la ejecución, ejecución inadecuada, que a juicio de la OEI hayan afectado el cumplimiento del objeto, obligaciones contractuales, tiempos de ejecución de contrato, entre otros.

ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La OEI adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta haya cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, según el acta del Comité Evaluador y la adjudicación provisional, previa aprobación del órgano de contratación.

INFORMACION Y/O ACLARACION SOBRE EL PRESENTE PROCESO

Se divulgará a los oferentes que participen en el proceso, para conocimiento de todos los participantes el resultado de la evaluación, comparación y calificación de las ofertas.

No obstante, si desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha de adjudicación del contrato, algún oferente desea comunicarse con la OEI sobre cualquier asunto relacionado con ésta, deberá hacerlo por escrito a la dirección de correo electrónico indicado en los presentes Pliegos de condiciones y dentro de los plazos establecidos en el cronograma. no se atienden solicitudes vía telefónica.

La OEI será la única autorizada a responder las solicitudes de información que realicen los proponentes, cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Pliegos de condiciones y en relación con el presente proceso.

FORMULACION DE RECLAMACIONES

Se publicará para conocimiento de todos los participantes la adjudicación provisional y dentro del término establecido en el cronograma del proceso los proponentes podrán presentar aclaraciones, vía correo electrónico a la dirección señalada en los presentes Pliegos de condiciones, debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente. La reclamación no podrá tener como único objeto la obtención de una segunda evaluación sin más motivo que el desacuerdo del demandante con la decisión de adjudicación. Sólo serán consideradas las reclamaciones respecto de la evaluación de la oferta del propio oferente.

PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha establecida para la firma de este quedará a favor de la OEI en calidad de sanción el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta sin menoscabo de las acciones legales contundentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertas por el valor de la garantía.

En este evento, la OEI con base en el acta del Comité Evaluador, podrá adjudicar el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable.

CESION DEL CONTRATO.

El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y esta puede reservarse las razones

que tengan para negar la cesión.

GARANTIAS DEL CONTRATO.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de la OEI, las pólizas requeridas más adelante, en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en formato de Entidades Particulares, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cumplan con todos los requisitos de ley.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar las garantías según corresponda.

El contratista deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución. La OEI podrá Solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando esté se negare a hacerlo, valor quedará descontado de las sumas adeudadas.

El contratista deberá amparar los siguientes riesgos.

De cumplimiento: Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

De calidad del bien: Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales del personal que el Contratista requiera contratar para la prestación del servicio: Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y tres (3) años más.

De Responsabilidad civil extracontractual: Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

De buen manejo y correcta inversión del anticipo: Dicho amparo se solicita por el cien por ciento (100%) del monto del anticipo, por la terminación de duración del contrato o hasta la amortización del anticipo.

Nota 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Nota 2: El CONTRATISTA deberá reponer las garantías mencionadas, cuando debido a las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

Nota 3: Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual este autoriza a la OEI descontarlo del valor de los pagos que se le efectúen si es posible.

Para la liquidación del contrato se exigirá al contratista la ampliación de los amparos del contrato si es de caso.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista tendrá un plazo de CINCO (5) días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, si transcurrido ese tiempo no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el contrato al segundo proponente, tomando como base la evaluación de las propuestas, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y este en igualdad de condiciones favorables.

TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando las partes den por terminado el contrato por mutuo acuerdo.
- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista y previamente avalado por el supervisor del contrato.
- Por disolución de la persona jurídica del contratista, de las personas jurídicas.
- Por imposibilidad de cumplir el objeto del contrato y/o por terminación del contrato del cual se deriva el presente contrato y mediante comunicación escrita de la OEI.
-

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se liquidará mediante acta suscrita por las partes, en la cual se declara el estado de la ejecución de este, determinando los valores correspondientes a dicha ejecución, así como todos los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, hará parte del acta de liquidación, el acta de recibo del supervisor.

BASE DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con los pliegos de condiciones donde se indica que la adjudicación del contrato se hará con base en las calificaciones obtenidas por los oferentes al que obtenga el puntaje más alto.

OFERENTE PRESENTADO
- **IMPLANTEMOS SAS NIT. 900297575-2**

APERTURA Y VALORACIÓN DE OFERTAS

Cumplimiento de los requisitos mínimos técnicos, jurídicos y financieros:

Proponente	Requisito Mínimo	Cumplimiento
IMPLANTEMOS SAS	Evaluación Técnica	HABILITADO
	Evaluación Jurídica	HABILITADO
	Evaluación Financiera	HABILITADO

El proponente cumple con las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras señaladas en los pliegos de condiciones.

Nota: El puntaje solo se otorga a los proponentes que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Conforme a lo expuesto se ponderan los criterios de adjudicación y se realiza la valoración de la puntuación técnica, otorgando puntaje a los proponentes habilitados técnica, jurídica y financieramente así:

IMPLANTEMOS SAS	Evaluación Técnica	HABILITADO
	Evaluación Jurídica	HABILITADO
	Calificación	90 PUNTOS

CALIFICACION ECONOMICA.

1	IMPLANTEMOS SAS	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
		CIENTO VEINTÍ NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 129.171.185 IVA INCLUIDO	35

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CALIFICACION TÉCNICA	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	25
	PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGISTICA, ENTREGA DE BIENES E INSUMOS Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO.	30
	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR	35
TOTAL, PUNTAJE FACTORES TÉCNICOS		55 PUNTOS
TOTAL, PUNTAJE ECONÓMICA		35 PUNTOS
TOTAL, CALIFICACIÓN		90 PUNTOS

Nota: Por el volumen de la información registrada en las matrices de evaluación, se adjuntan los formatos a este documento.

RESUELVE:

Que, en virtud de la propuesta de adjudicación realizada por el comité de evaluación, se dicta ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de acuerdo con los siguientes resultados:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
IMPLANTEMOS SAS	90

De acuerdo con los pliegos de condiciones donde se indica que la base de adjudicación del contrato se hará con base en la calificación obtenida por el oferente que obtenga el puntaje más alto, el comité evaluador recomienda adjudicar la convocatoria PROCESO No. 010 de 2023 al siguiente proponente:

IMPLANTEMOS S.A.S.: ya que cumplió con la totalidad de requisitos mínimos habilitantes y con la valoración y ponderación realizada de los pliegos de condiciones; el presupuesto total estimado para la contratación es hasta **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$210.000.000) incluido IVA** y demás impuestos a que haya lugar, **EL PRESUPUESTO PARA EL PRIMER REQUERIMIENTO O SOLICITUD DE INSUMOS ES LA SUMA DE CIENTO VEINTÍ NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 129.171.185 IVA INCLUIDO.**

NOTA: El presupuesto oficial disponible para la contratación de estos suministros es la suma de hasta **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$210.000.000) incluido IVA** y demás impuestos a que haya lugar. Estimación obtenida teniendo como referencia valores y cantidades de contratos anteriores, ajustado para el año 2023.

EL CONTRATO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. Así, durante la ejecución del contrato, la OEI solicitará al contratista adjudicatario las unidades requeridas, conforme a los procesos de concertación con las instituciones destinatarias de las iniciativas, descontando del monto estimado para el presupuesto asignado los valores solicitados para cada iniciativa. En otras palabras, la OEI, una vez se determinen los elementos necesarios para ejecutar las iniciativas, requerirá los productos al proveedor hasta por el monto asignado a cada una de estas.

Bogotá D.C, 06 de junio de 2023.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO

MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN
Directora Oficina Nacional de la OEI en Colombia

Solicitó: Milena Molina Parra

Proyectó: María Mercedes Arenas Ortiz

Aprobó: Anna Maria Sánchez Rodríguez